



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN

“Corazón del Bajo Piura”

LA UNIÓN - PIURA

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS O INMUEBLES EN DIARIO Y EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

AVISO DE SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

La Municipalidad Distrital de la Unión, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio 01, Rural ubicado en el Centro Poblado Canizal Grande / Área 196.00 m2, Perímetro 56.00 ml /, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura.	No Inscrito	Cámara de Rebombeo	Primera inscripción de dominio
Predio 02, Rural ubicado en el Centro Poblado Huerequeque / Área 196.00 m2, Perímetro 56.00 ml /, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura.	No Inscrito	Cámara de Rebombeo	Primera inscripción de dominio
Predio 03, Rural ubicado en el Centro Poblado Villa Monte Redondo / Área 306.25 m2, Perímetro 70.00 ml /, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura.	No Inscrito	Cámara de Rebombeo	Primera inscripción de dominio

La Unión, 07 de Noviembre del 2022

Sin otro particular, me despido de Usted reiterando las muestras de consideración y estima.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA UNIÓN
FERNANDO IPANAQUÉ
ALCALDE